



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NOMBRADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024 EN LA E.L.A. DE FACINAS.

En Facinas a 26 de septiembre de 2024, siendo las 12:00 horas en el Salón de Juntas de la E.L.A. de Facinas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Juan Atalaya Blanco
Vocal: Jose Luis Navarro Castilla
Vocal: Miguel A. Campos Beneroso
Secretaria por delegación: Maria Luz Araujo Camilleri

Se procede a la baremación de la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas, de acuerdo a las bases específicas de la convocatoria para ejecutar las actuaciones priorizadas del Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación Provincial de Cádiz aprobadas por la Entidad Local Autónoma de Facinas por Resolución de la ELA FACINAS número 2024/84 de fecha 12/07/24 (y publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Cádiz número 140, de 22 de julio de 2024), con el siguiente resultado:

Denominación: Oficial 1ª Mantenimiento urbano. Puestos a cubrir: 3				
<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Titulación</i>	<i>Formación</i>	<i>TOTAL</i>
GARCIA SANTOS, FCO JAVIER	0,4	0	0	0,4
QUINTERO OLIVA, DIEGO	7,375	0	0,5	7,875
CAMACHO MUÑOZ, FCO. MANUEL	0,9	0	0,1	1
TRUJILLO BENITEZ, JUAN CARLOS	1,425	0	0,1	1,525
ARAUJO CASTRO, ANDRÉS JESUS	0,50	0	0,1	0,60
DIOSDADO MORENO, FCO. JAVIER	2,575	0	1,9	4,475
RIOS DIAZ, RAFAEL	2,65	0	0,20	2,85
VIERA BENÍTEZ, PEDRO JESUS	1,77	0	0,70	2,47

Atendiendo a las bases, se establece un plazo de cinco días naturales, para presentar alegaciones a la baremación formulada por el Tribunal a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón Municipal de Edictos de la sede electrónica, adicionalmente, se publicará el acta en la página web municipal (información pública, Facinas).

Siendo las 13:30 horas del día 26 de septiembre de 2024, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Juan Atalaya Blanco

El Secretaria por delegación
Mª Luz Araujo Camilleri

Firma 2 de 2 Juan Atalaya Blanco 27/09/2024
Firma 1 de 2 Maria Luz Araujo Camilleri 27/09/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	6c4d71da0a364a58aa0a02b97ee22025001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	